



MINISTERIO
DE HACIENDA

MENSAJE DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO 2022

MINISTRO DE HACIENDA
Jose Alejandro Zelaya

VICEMINISTRO DE HACIENDA
Jerson Rogelio Posada Molina

DIRECTOR GENERAL DEL PRESUPUESTO
Carlos Gustavo Salazar Alvarado

SUBDIRECTORA GENERAL DEL PRESUPUESTO
Laura Michelle Arce de Aguilar

MINISTERIO DE HACIENDA
Bulevar "Los Héroes", Edificio Ministerio de Hacienda No. 1231
San Salvador, El Salvador, Centroamérica
Teléfono: (503)2244-3000, Fax (503) 2244-6408

DIRECCIÓN GENERAL DEL PRESUPUESTO
15 Calle Poniente No. 300, Centro de Gobierno
San Salvador, El Salvador, Centroamérica
Teléfono: (503) 2244-4000, Fax (503) 2244-4004

ÍNDICE GENERAL

ÍNDICE GENERAL.....	3
Introducción.....	4
I. Análisis del Presupuesto del Sector Público No Financiero	5
A. Presupuesto General del Estado.....	5
1. Estructura Económica de Ingresos.....	6
2. Estructura Económica de Gastos.....	7
3. Distribución del Gasto por Áreas de Gestión	9
B. Presupuestos Especiales.....	13
1. Estructura Económica de Ingresos.....	14
2. Estructura Económica de Gastos.....	15
3. Distribución del Gasto por Áreas de Gestión	16
II. Anexos.....	20

Introducción

El Órgano Ejecutivo por medio del Ministerio de Hacienda y en cumplimiento a lo establecido en el artículo 167 de la Constitución de la República, presenta a consideración de la Honorable Asamblea Legislativa, el Proyecto de Ley de Presupuesto General del Estado y Presupuestos Especiales y el Proyecto de Ley de Salarios, correspondiente al Ejercicio Financiero Fiscal 2022.

El Proyecto de Presupuesto del ejercicio fiscal 2022 se sustenta en los lineamientos estratégicos establecidos en la Política Presupuestaria y en las Proyecciones Fiscales de Mediano Plazo, que han servido de marco de referencia para la formulación del presupuesto de ingresos, gastos y financiamiento del ejercicio fiscal en referencia, lo que permitirá el desarrollo de las políticas y prioridades y la atención de los proyectos de inversión estratégicos de beneficio económico y social a la población, con mayor énfasis en las áreas de Salud, Educación, Seguridad y Defensa.

Cabe mencionar que, la Política Fiscal para el año 2022 tiene como objetivo consolidar el proceso de recuperación económica, debido a los efectos ocasionados por la Pandemia COVID-19, es por ello que se ha efectuado una asignación estratégica de los recursos públicos, que estimule la actividad productiva y permita satisfacer las necesidades más esenciales de la población, lo que a su vez permita mantener la estabilidad macroeconómica y de las finanzas públicas.

I. Análisis del Presupuesto del Sector Público No Financiero

A. Presupuesto General del Estado

El Proyecto de Ley del Presupuesto General del Estado para el ejercicio 2022 asciende a US\$7,967.7 millones con un incremento de US\$544.1 millones, equivalente al 7.3% con respecto al Presupuesto Votado 2021. El financiamiento de la brecha presupuestaria asciende a US\$498.4 millones, siendo menor en US\$815.2 millones con relación a las necesidades del 2021, dicha reducción corresponde al 2.8% con respecto al PIB estimado en el 2022 de US\$28,819.7 millones (Ver Cuadro No. 1).

Cuadro No. 1
PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO 2022 - En millones de US\$

Clasificación	Ejecutado 2020	Votado 2021			Proyecto 2022			Variación Votado 2021 - Votado 2020	
	Monto	Monto	Part. %	% del PIB	Monto	Part. %	% del PIB	Abs.	%
INGRESOS TOTALES	7,188.4	7,289.7	100.0	26.49	7,967.7	100.0	27.6	678.0	9.3
- Corrientes	4,501.3	5,696.5	78.1	20.70	6,566.8	82.4	22.8	870.3	15.3
- Capital	20.0	35.5	0.5	0.13	21.8	0.3	0.1	(13.7)	(38.7)
- Financiamiento	2,380.5	1,412.9	19.4	5.13	1,209.0	15.2	4.2	(203.9)	(14.4)
- Contribuciones Especiales	286.6	144.8	2.0	0.53	170.1	2.1	0.6	25.3	17.5
GASTOS TOTALES	7,738.2	7,423.6	100.0	26.97	7,967.7	100.0	27.6	544.1	7.3
- Corrientes	5,953.9	5,178.7	69.8	18.82	5,310.6	66.7	18.4	131.9	2.5
- Capital	909.0	1,346.3	18.1	4.89	1,425.7	17.9	4.9	79.4	5.9
- Aplicaciones Financieras	321.6	283.7	3.8	1.03	508.1	6.4	1.8	224.4	79.1
- Contribuciones Especiales	157.3	134.8	1.8	0.49	170.1	2.1	0.6	35.3	26.2
- Costo Previsional	396.4	480.3	6.5	1.74	553.2	6.9	1.9	72.9	15.2

PIB Nominal 2022: US\$28,819.7 millones.

Este es el presupuesto con la inversión pública más grande de la historia del país con US\$1,701.9 millones, representando un incremento de US\$333.9 millones, equivalente al 24.4% con respecto al año anterior. Esta inversión generará un efecto catalizador de la inversión privada en el país, impactando positivamente en el crecimiento económico esperado. Asimismo, desde el despacho de la Primera Dama de la Nación, se asignan recursos para la **Política Nacional de Primera Infancia con un monto de US\$321.2 millones** para brindar atención de calidad desde la preconcepción, de manera equitativa, garantizando un desarrollo integral de la niñez.

Los presupuestos de los ramos de Salud; Educación, Ciencia y Tecnología; Seguridad y Defensa, totalizan US\$3,443.9 millones y aumentan en US\$204.2 millones (6.3%) con respecto al presupuesto votado 2021, **representando el 43.2% del presupuesto y 11.9% del PIB**, los cuales se detallan así:

- El presupuesto del **Ramo de Salud asciende a US\$1,083.3 millones** con un incremento de US\$45.7 millones (4.4%) respecto al votado 2021, representando el 13.6% del total del presupuesto y **3.8% del PIB**.
- El presupuesto del **Ramo de Educación, Ciencia y Tecnología totaliza US\$1,470.5 millones** con un incremento de US\$124.6 millones (9.3%) respecto al votado 2021, representando un 18.5% del total del presupuesto y alrededor de un **5.1% del PIB**.
- El presupuesto de los ramos de **Seguridad y Defensa asciende a US\$890.1 millones**, con un incremento de US\$33.8 millones (4.0%) respecto al votado 2021 y representa el 11.2% del total del presupuesto y **3.1% del PIB**.

Asimismo, se estima que los **ingresos tributarios asciendan a US\$6,148.2 millones**, con un incremento de **US\$978.3 millones**, equivalentes al 18.9% con respecto a la cifra del 2021.

1. Estructura Económica de Ingresos

Para el ejercicio fiscal 2022, los ingresos totales ascienden a un monto de US\$7,967.7 millones (ver Anexo 1), el cual es congruente con las perspectivas que se tienen de la actividad económica, especialmente por el impacto que se espera de esta sobre la recaudación de los ingresos tributarios, así como por el aprovechamiento que se pueda lograr de las fuentes alternativas de financiamiento al presupuesto.

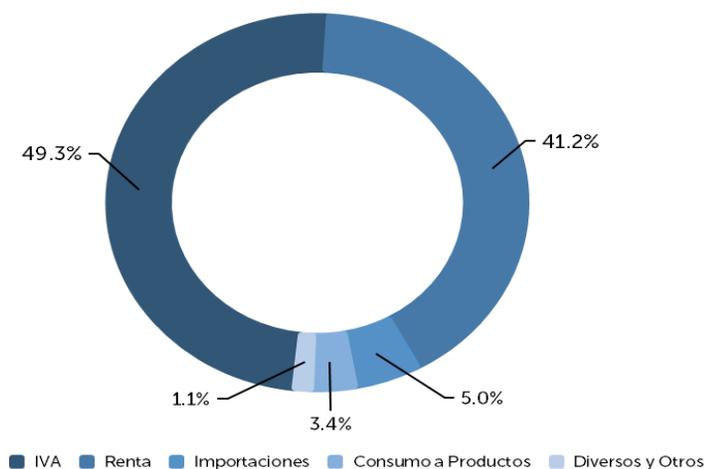
a. Ingresos Corrientes

Los Ingresos Corrientes para el año 2022 ascienden a US\$6,566.8 millones, los cuales representan el 82.4% del presupuesto de Ingresos y un 22.8% respecto del PIB. La estructura de estos Ingresos se fundamenta principalmente en la recaudación del IVA (38.0%) y la Renta (31.8%); los otros ingresos tributarios representan el 7.3%, los no tributarios el 4.4% y las transferencias corrientes el 0.9%.

i) Ingresos Tributarios

Los ingresos tributarios para el ejercicio fiscal 2022 se estiman en US\$6,148.2 millones, porcentualmente representan en términos del PIB el 21.3%. De acuerdo a su estructura, la mayor participación corresponde al IVA, Impuesto sobre la Renta y Aranceles a la Importación que representan conjuntamente el 95.5%, y que constituyen la base principal de la recaudación tributaria y la generación de recursos internos (Gráfico No. 1).

Gráfico No. 1
Ingresos Tributarios 2022 - En Porcentajes



La estimación de los ingresos tributarios se han establecido sobre la base de la recaudación tributaria prevista al cierre del año 2021 que se ha visto impactada por el COVID-19 en el rendimiento natural de cada uno de los impuestos; además se han considerado los planes de fiscalización y la aplicación de medidas administrativas para el 2022 orientadas a promover el cumplimiento de la normativa tributaria como planes antievasión y anticontabando, así como en el escenario económico previsto para el 2022, especialmente sobre expectativas en el comportamiento de las importaciones y el consumo.

ii) Ingresos No Tributarios y Otros

Para el ejercicio fiscal 2022, los Ingresos No Tributarios y Otros se estiman en US\$350.1 millones, reflejando un monto inferior en US\$108.1 millones respecto al año 2021; en donde se observa un aporte significativo por parte de los Ingresos Financieros y Otros con US\$291.1 millones, mientras que las tasas y derechos contribuyen con US\$54.3 millones.

iii) Transferencias Corrientes

Los ingresos estimados en concepto de Transferencias Corrientes ascienden a US\$68.5 millones, que representa un aumento de US\$0.1 millones equivalente a 0.1%, con respecto al presupuesto votado 2021, lo cual se fundamenta en la transferencia de utilidades o excedentes de operación por parte de las instituciones autónomas hacia el Gobierno Central.

b. Ingresos de Capital

Los ingresos de capital se estiman en US\$21.8 millones, de dicho monto, US\$21.1 millones corresponde a donaciones provenientes del exterior; así como a una proyección de recursos por recuperación de préstamos a empresas públicas y municipalidades por US\$0.4 millones y US\$0.3 millones en concepto de venta de activos.

c. Financiamiento

El financiamiento para el ejercicio fiscal 2022 se prevé en US\$1,209.0 millones, monto que incluye la programación de los desembolsos de préstamos externos ya contratados y ratificados por la Asamblea Legislativa que asciende a US\$710.6 millones, recursos que estarán orientados a la atención de proyectos de infraestructura social básica y económica, así como de apoyo a otros sectores de la vida nacional. Asimismo, se prevé una necesidad de financiamiento por US\$498.4 millones, lo cual está en función del nivel de ingresos corrientes esperados para el año 2022, así como por la demanda de recursos indispensables para financiar la totalidad de gastos previstos para dicho año.

d. Ingresos por Contribuciones Especiales

Los Ingresos por Contribuciones Especiales presentan estimaciones por US\$170.1 millones, y representan un crecimiento de US\$25.3 millones equivalentes a 17.5% respecto al año 2021; en ese sentido, los ingresos estimados en este concepto son:

- Contribución Especial sobre el Diésel y la Gasolina por US\$100.4 millones, para financiar proyectos de mantenimiento vial (FOVIAL),
- Contribución Especial sobre Bebidas Alcohólicas, Tabaco y Armas con US\$57.4 millones, para extensión de los servicios de salud (FOSALUD),
- Contribución Especial sobre la Promoción Turística US\$12.3 millones, orientados a la promoción turística a nivel nacional e internacional a través de CORSATUR.

2. Estructura Económica de Gastos

El presupuesto de egresos para el ejercicio 2022 **asciende a US\$7,967.7 millones**, con un aumento de US\$544.1 millones equivalentes a un crecimiento de 7.3% en comparación con el ejercicio 2021; además representa el 27.6% respecto del PIB.

a. Gastos Corrientes

Los Gastos Corrientes **se estiman en US\$5,310.6 millones** (Anexo No.2), con un incremento de US\$131.9 millones respecto al presupuesto votado 2021, lo que en términos del PIB representa el 18.4%.

El gasto en **Remuneraciones se prevé en US\$2,446.4 millones**, representando un incremento de US\$112.8 millones con respecto al 2021, equivalentes al 4.8%, el cual se justifica principalmente por el Escalafón Docente y Administrativo al 100.0% de los empleados por US\$6.6 millones, Escalafón salarial al 100.0% para todo el personal de Secretaría de Estado del Ramo de Salud, Regiones y Hospitales por US\$46.1 millones y Escalafón Policial por US\$1.3 millones, además del financiamiento del "Programa Plaza para Todos" que incluye 1,500 plazas para médicos residentes, internos y en año social, así como el financiamiento total para los nuevos médicos, enfermeras, técnicos y demás personal del área de salud que se ha incorporado para apoyar los esfuerzos por contener la Pandemia

por COVID-19. En el **área de Seguridad y Defensa**, se continúa con el pago del complemento salarial de US\$200.0 para todo el personal operativo y administrativo de la PNC, así como el financiamiento del 100% para el pago de bonos trimestrales de US\$400.0 para el personal policial y de la Defensa Nacional, así como US\$150.0 para el personal administrativo de ambas instituciones. Asimismo, se incorporan 5,600 nuevas plazas de efectivos militares, que apoyarán las tareas que se desarrollan en la Fase IV del Plan Control Territorial "Incurción".

Los gastos estimados en **Bienes y Servicios** ascienden a **US\$297.6 millones**, con una disminución de US\$149.2 millones respecto al 2021, equivalente al -33.4%. Estos recursos se orientan a la atención de las necesidades básicas para el adecuado funcionamiento institucional necesario para la prestación de los servicios públicos a la población, como la adquisición de equipos médicos, informáticos y ambulancias por US\$60.0 millones para toda la red hospitalaria y la compra del 100% de medicamentos e insumos médicos para la red de hospitales, FOSALUD y las regionales del Ramo de Salud. Se garantiza el **financiamiento para el Plan Control Territorial Fase III "Modernización" por US\$65.0 millones** para compra de equipo para la movilidad estratégica, táctica y de vigilancia del Ministerio de Defensa Nacional y la Policía Nacional Civil (PNC), y se garantiza la atención en salud de los efectivos y sus familiares.

Los **Gastos Financieros y Otros** ascienden a **US\$973.1 millones**, con un incremento de US\$40.9 millones respecto al año 2021; dentro de esta clasificación los gastos programados para el pago de intereses de la deuda representan la mayor asignación con US\$922.5 millones, mientras que, los gastos destinados a financiar las Obligaciones Generales del Estado y otros gastos recurrentes dispondrán de US\$50.6 millones (Ver Anexo No. 2).

Las **Transferencias Corrientes** se proyectan en un **monto de US\$1,593.5 millones**, que representa un incremento de US\$127.5 millones respecto al Presupuesto Votado 2021, dentro de este rubro, Dentro de esta asignación, destacan las transferencias orientadas a los Hospitales Nacionales y Adscritas al Ramo de Salud con US\$544.9 millones, al Instituto de Veteranos se transfieren US\$163.0 millones para el financiamiento el pago de pensiones a veteranos y excombatientes, a la Universidad de El Salvador (UES) US\$122.6 millones y Financiamiento al Régimen de Pensiones del IPSFA por US\$89.8 millones.

b. Gastos de Capital

Los Gastos de Capital **se estiman en US\$1,425.7 millones** (Anexo No. 2), cuyas mayores asignaciones estarán orientadas a las Transferencias de Capital e Infraestructura por un monto de US\$1,221.2 millones, recursos para financiar entre otros, programas y proyectos de inversión estratégicos, dentro de los cuales destacan, el Financiamiento a los Gobiernos Municipales con US\$293.0 millones, Programa Reducción de Brecha Digital en Centros Escolares con US\$100.0 millones, Programa "Crecer y Aprender Juntos: Desarrollo Integral de la Primera Infancia en El Salvador" por US\$75.0 millones, Programa de "Mejora de la Calidad y Cobertura Educativa: Nacer, Crecer y Aprender" US\$51.0 millones, Programa "Creciendo Saludables Juntos: Desarrollo Integral de la Primera Infancia en El Salvador" US\$20.6 millón, Programa Integrado de Salud US\$51.1 millones, Proyecto de Respuesta de El Salvador ante el COVID-19 con un costo de US\$35.0 millones, "Programa de Respuesta de Salud Pública para Contener y Controlar el Coronavirus y Mitigar su Efecto en El Salvador" con US\$25.0 millones, Construcción By Pass en San Miguel US\$34.0 millones y Construcción de Viaducto y Ampliación de Carretera Los Chorros US\$22.0 millones.

c. Aplicaciones Financieras

El **gasto por la amortización de la deuda interna y externa asciende a US\$508.1 millones**; de cuyo monto, el pago de la amortización de la deuda interna alcanza los US\$237.8 millones y de la deuda externa será de US\$270.3 millones; lo que permitirá atender los diferentes compromisos financieros, por los préstamos adquiridos para financiar la formación de infraestructura prioritaria para el desarrollo económico y social del país.

d. Gastos de Contribuciones Especiales

Los Gastos de Contribuciones Especiales se programan en US\$170.1 millones, los cuales tienen una relación directa con los Ingresos por Contribuciones Especiales, y que serán utilizados para los mismos fines previstos en las respectivas Leyes de creación.

e. Costo Previsional

Los gastos para cubrir el financiamiento del costo previsional ascienden a US\$553.2 millones, cifra que se programa en cumplimiento a lo establecido en la Ley del Sistema de Ahorro para Pensiones y la Ley del Fideicomiso de Obligaciones Previsionales; dentro de dicho monto, US\$151.3 millones corresponden al aporte presupuestario del Estado para transferir recursos al ISSS e INPEP para la continuidad del pago del sistema de pensiones público; los restantes US\$401.9 millones serán para financiar el pago de intereses y amortización del Fideicomiso de Obligaciones Previsionales.

3. Distribución del Gasto por Áreas de Gestión

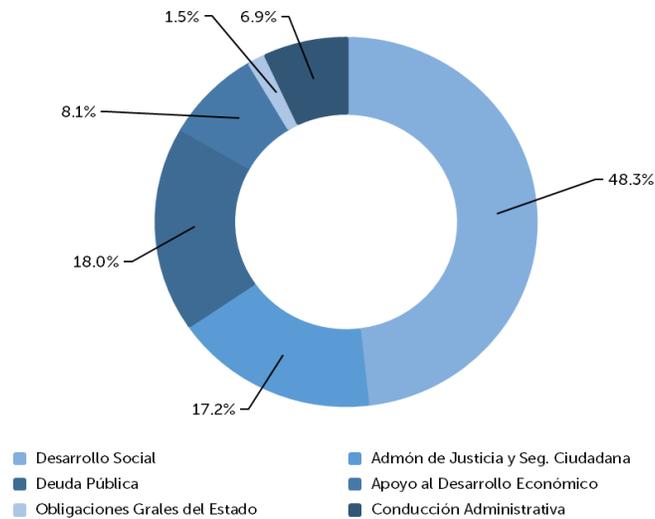
El Proyecto de Presupuesto del ejercicio 2022 priorizará la asignación de recursos destinados a las áreas de desarrollo social, la justicia y seguridad ciudadana y la deuda pública. La distribución del gasto por Áreas de Gestión se puede apreciar a continuación (ver Anexo No. 3 y Gráfico No. 2).

Cuadro No. 2
GOBIERNO CENTRAL
PRESUPUESTO POR ÁREAS DE GESTIÓN - En millones de US\$

Áreas	Ejecutado 2020	Votado 2021	Proyecto 2022	Variación Votado 2021 - Votado 2020		Part. %	% del PIB
				Abs.	%		
Desarrollo Social	2,876.5	3,622.4	3,846.8	224.4	6.2	48.3	13.3
Administración de Justicia y Seguridad Ciudadana	1,925.0	1,344.0	1,373.1	29.1	2.2	17.2	4.8
Apoyo al Desarrollo Económico	1,224.7	648.1	648.3	0.2	0.0	8.1	2.2
Conducción Administrativa	557.6	525.7	547.3	21.6	4.1	6.9	1.9
Deuda Pública	1,066.7	1,161.5	1,430.6	269.1	23.2	18.0	5.0
Obligaciones Generales del Estado	87.7	121.9	121.6	(0.3)	(0.3)	1.5	0.4
TOTAL	7,738.2	7,423.6	7,967.7	544.1	7.3	100.0	27.6

PIB Nominal 2021: US\$28,819.7 millones.

Gráfico No. 2
GASTOS POR ÁREAS DE GESTIÓN DEL GOBIERNO CENTRAL 2022
En Porcentajes de Participación



a. Desarrollo Social

Para el Área de Gestión Desarrollo Social se destinan **US\$3,846.8 millones**, que **representa el 48.3% de participación del presupuesto y el 13.3% en relación al PIB estimado para 2022**. Estos recursos se programan principalmente en el Ramo de Educación, Ciencia y Tecnología, Salud y financiamiento al Sistema Público de Pensiones, totalizando en conjunto US\$3,107.0 millones, que representa el 80.8% de los gastos totales del área (Anexo No. 3); en tanto los restantes US\$738.3 millones equivalentes al 19.1%, servirán para atender otras prioridades sociales:

- A nivel institucional, el presupuesto del **Ramo de Educación, Ciencia y Tecnología asciende a US\$1,470.5 millones**, alcanzando el 38.3% del Gasto total del Área de Gestión, y crece a **5.1% del PIB estimado para el 2022**, recursos que estarán destinados a consolidar la educación como derecho fundamental de la ciudadanía. Dentro de este monto, **se incluyen programas impulsados por el Despacho de la Primera Dama por US\$196.0 millones para: el Programa "Crecer y Aprender Juntos: Desarrollo Integral de la Primera Infancia en El Salvador" con US\$75.0 millones; "Programa de Mejora de la Calidad y Cobertura Educativa: Nacer, Crecer, Aprender" con US\$51.0 millones y el Programa "Mi Nueva Escuela" con US\$70.0 millones**. Incluye además US\$83.6 millones para la Atención a Educación de la Primera Infancia, Educación Parvularia y Centros de Desarrollo Infantil. Se invertirán US\$100.0 millones para la continuación del programa de inversión para la reducción de la brecha digital en centros escolares, que comprende la dotación de computadoras a alumnos de todo el sistema educativo y mejoramiento de escuelas en todo el país. Para reconstrucción y rehabilitación en infraestructura de Centros Escolares a nivel nacional se destinan US\$46.2 millones. Además, se dará continuidad a los Programas Sociales como: Dotación de Uniformes, Zapatos y Útiles Escolares desde parvularia a bachillerato con una asignación de US\$73.5 millones; Salud y Alimentación Escolar que permita la mejora en el rendimiento escolar y la formación de hábitos alimenticios saludables, cuya asignación asciende a US\$14.3 millones; Vaso de Leche como complemento al refrigerio escolar mediante el consumo de dos vasos de leche por semana, con un monto de US\$7.7 millones y Televisión Educativa con una asignación de US\$1.0 millón que contribuya como herramienta de apoyo curricular para las diferentes disciplinas y niveles del sistema educativo nacional.

- En el **Ramo de Salud se programan US\$1,083.3 millones**, que equivale al 3.8% del PIB y un 28.2% del total del área de Desarrollo Social; recursos que servirán para garantizar el derecho a la salud de todos los habitantes del territorio nacional. **Entre sus prioridades para asignar recursos se encuentran: la implementación desde el Despacho de la Primera Dama del Programa “Creciendo Saludables Juntos: Desarrollo Integral de la Primera Infancia en El Salvador” con US\$20.6 millones**, provenientes del Banco Mundial. Se orientan US\$91.0 millones para el Programa de Desarrollo Infantil Temprano, respuesta para contener y controlar la Pandemia por COVID-19 y mitigar su efecto con US\$60.0 millones, provenientes del Banco Mundial (BM) y Banco Interamericano de Desarrollo (BID), para el Programa Integrado de Salud II **se destinan US\$41.1 millones que incluye la construcción del nuevo Hospital Rosales y Hospital de la Zona Norte**. Para mejoramiento de infraestructura y equipamiento de la red nacional de hospitales y unidades de salud a nivel nacional se destinan US\$13.0 millones, así como el fortalecimiento de las redes integrales e integradas de servicios de salud por US\$28.0 millones y el Sistema de Emergencias Médicas con US\$9.4 millones.
- **Al Ramo de Vivienda se le asignan US\$17.6 millones**, para la ejecución de programas y proyectos estratégicos para la reducción del déficit habitacional e incluye dentro del Programa Anual de Inversión incluye US\$12.6 millones, de los cuales se destinan US\$2.5 millones para el Programa de Dotación de Viviendas que consiste en la construcción, reconstrucción, rehabilitación y mejoramiento de la infraestructura habitacional y el hábitat a nivel nacional.
- **El Ramo de Desarrollo Local dispondrá de US\$14.9 millones**, con lo cuales se coordinará, ejecutará y evaluará políticas, programas y acciones en materia de desarrollo local; mejorando la calidad de vida de las personas en condición de vulnerabilidad.
- **El Ramo de Cultura dispondrá de un presupuesto de US\$28.8 millones** para la creación y difusión de condiciones para el desarrollo de los procesos culturales y artísticos, facilitando el acceso y participación del ciudadano, tomando en cuenta la diversidad cultural.

b. Administración de Justicia y Seguridad Ciudadana

Para el Área de Gestión Administración de Justicia y Seguridad Ciudadana, **se destina un monto total de US\$1,373.1 millones** que representa el 17.2% del presupuesto total y 4.8% con relación al PIB; con esta cifra se continuará financiando acciones estratégicas de seguridad pública impulsando la justicia y seguridad pública a través de la reconstrucción del tejido social, enmarcado dentro de las líneas de acción del Gobierno.

- **En el Ramo de Justicia y Seguridad Pública se asignan US\$633.4 millones**, que representa el 46.1% de los gastos totales del área (Anexo No.3), **recursos que estarán orientados a la continuidad de Plan Control Territorial Fase II “Oportunidad” con US\$27.2 millones que incluye la construcción y equipamiento de Centros Urbanos de Bienestar y Oportunidad (CUBOS), Skateparks y del Instituto Técnico Digital (ITD)**. Además, incluye el financiamiento para mejoramiento de calles de acceso a comunidades, centros culturales y deportivos, además de infraestructura cultural. Para la rehabilitación y readaptación en el Sistema Penitenciario se destinan US\$58.3 millones y US\$0.5 millones para reemplazo de la flota vehicular de la Policía Nacional Civil (PNC).
- **El Ramo de Gobernación y Desarrollo Territorial dispondrá de US\$196.5 millones**, equivalente al 14.3% del total del área, los cuales están orientados a la coordinación y articulación de las instituciones de gobierno para la planificación, el ordenamiento y desarrollo territorial sostenible. En dicho monto se incluyen US\$2.7 millones para la ejecución de planes para la prevención y mitigación de riesgos, y la atención de emergencias y desastres a nivel nacional; también incluye US\$1.5 millones para la dotación de equipo para el Cuerpo de Bomberos de El Salvador, entre otros.

c. Apoyo al Desarrollo Económico

El Área de Gestión Apoyo al Desarrollo Económico **totaliza US\$648.3 millones**, con una participación del 8.1% del Presupuesto y un 2.2% del PIB. Dichos recursos serán orientados a proyectos de construcción, rehabilitación y mejoramiento de la red vial del país; implementación de políticas tendientes a recuperar la capacidad productiva del sector agropecuario, y el fortalecimiento del Plan de Reactivación Económica.

- **Al Ramo de Obras Públicas y de Transporte se le asignan US\$332.1 millones**, equivalentes al 51.2% del total de gastos de esta Área de Gestión, recursos que permitirán la ejecución de proyectos estratégicos tales como: Construcción de Viaducto y Ampliación de Carretera CA01W (Tramo Los Chorros), entre Autopista Monseñor Romero y CA01W, municipios de Santa Tecla con US\$22.0 millones; Construcción de Pasos a Densivel e Infraestructura para Modernización Vial por US\$42.0 millones; Construcción del By-Pass Gerardo Barrios en San Miguel por US\$34.0 millones; construcción Puente General Manuel José Arce, frontera la Hachadura-Pedro de Alvarado, municipio de San Francisco Menéndez, departamento de Ahuachapán por US\$8.0 millones; caminos rurales y construcción de puentes en el interior del país por US\$28.0 millones; construcción de obras de mitigación de cárcavas en el Área Metropolitana de San Salvador por US\$11.5 millones, entre otros.
- **El Ramo de Agricultura y Ganadería dispondrá de un monto de US\$77.1 millones**, que equivale a un 11.9% de participación dentro del Área de Gestión; estos recursos estarán orientados a reactivar el Sector Agropecuario y Pesquero para incrementar la producción, el empleo y los ingresos de las familias, dando prioridad a la soberanía y seguridad alimentaria, desarrollo sostenible de la ganadería, desarrollo sustentable de la caficultura, fomentar el desarrollo sustentable de la caña de azúcar, entre otros; además, contiene recursos por US\$19.3 millones para el desarrollo del sector de granos básicos que garantice el abastecimiento y la seguridad alimentaria. Incluye US\$15.1 millones para Proyectos de Inversión, el cual incorpora US\$7.8 millones para el Programa de Fortalecimiento de la Resiliencia Climática de los Bosques Cafetaleros en El Salvador.
- **Al Ramo de Economía se le asignan US\$139.7 millones**, de cuyo monto US\$85.8 millones estarán destinados al financiamiento del subsidio al gas licuado; mientras que el resto de los recursos servirán para promover la inversión local y extranjera, la facilitación del comercio, promoción de encadenamientos productivos y procesos de formalización de empresas, lo que servirá de apoyo para la reactivación económica del país. Incluye US\$3.8 millones para proyectos de inversión para el fortalecimiento de sistemas productivos que conforman el tejido empresarial de la Franja Costero Marina de municipios priorizados.
- **El Ramo de Medio Ambiente y Recursos Naturales tendrá una asignación presupuestaria de US\$13.1 millones**, con los cuales se avanzará hacia el cumplimiento de los principios establecidos en la Política Nacional del Medio Ambiente, encaminados a luchar contra la degradación ambiental y reducir la vulnerabilidad frente al cambio climático. Asimismo, incluye US\$1.9 millones para proyectos de inversión para la prevención y reducción de riesgos a nivel nacional y la gestión de las áreas naturales protegidas y vida silvestre.
- **Al Ramo de Turismo se le asignan US\$21.8 millones**, orientados a diseñar y formular políticas y estrategias que impulsen el turismo como generador de crecimiento y desarrollo económico, a través del proyecto estratégico Surf City, mediante la introducción de agua potable y construcción de plantas de tratamiento de aguas por US\$2.6 millones.

d. Conducción Administrativa

El Área de Gestión Conducción Administrativa consolida una **asignación de US\$547.3 millones**, que representa el 6.9% del total de recursos del presupuesto y el 1.9% del PIB. De dicho monto, destacan las asignaciones del Ramo de la Defensa Nacional con la cantidad de US\$256.7 millones, para garantizar la defensa de la soberanía del Estado. Se orientan US\$48.1 millones a Relaciones Exteriores, de los cuales US\$15.8 millones están asignados a la atención de la Diáspora y Movilidad Humana para la inclusión, defensa y asistencia de los derechos de connacionales en el extranjero y seguimiento de la movilidad humana de salvadoreños y migrantes extranjeros en el país. Por otra parte, US\$90.4 millones se programan para fortalecer la gestión administrativa y financiera del sector público, y los restantes US\$153.6 millones se destinan para financiar actividades relacionadas con la coordinación de la Administración Pública, entre otras.

e. Deuda Pública

El Área de Gestión de la Deuda Pública **tendrá una asignación presupuestaria de US\$1,430.6 millones**, monto que representa el 18.0% de participación del presupuesto y el 5.0% con respecto al PIB.

En ese sentido, el servicio de la deuda externa dispondrá de US\$981.4 millones, equivalentes al 68.6% del total del Área de Gestión, y el restante 31.4% corresponde al servicio de la deuda interna, con una asignación de US\$449.2 millones (Anexo No. 3). Además, según el destino de los recursos, US\$918.5 millones corresponden al pago de los intereses y US\$512.1 millones a la amortización de la deuda.

f. Obligaciones Generales del Estado

Esta Área de Gestión **dispondrá de recursos por US\$121.6 millones**, lo que representa el 1.5% del total de gastos y el 0.4% del PIB, con los cuales se dará cobertura a diferentes compromisos del Estado, tales como: Devolución Impuesto sobre la Renta con US\$2.5 millones; Contribuciones a Organismos Internacionales con US\$3.0 millones, del Financiamiento al Régimen de Pensiones del IPSFA US\$89.8, entre otros (Anexo No. 3).

B. Presupuestos Especiales

Los Presupuestos Especiales, conformados por las Instituciones Descentralizadas No Empresariales y Empresas Públicas No Financieras, refleja una asignación total de US\$3,842.6 millones, recursos que estarán orientados a la atención de servicios de salud a través de la red hospitalaria nacional; el pago de las prestaciones a la seguridad social; la producción y comercialización de los servicios de energía eléctrica, provisión de agua potable, servicios portuarios y aeroportuarios, entre otros.

Dentro de dicha asignación, se incluye el incremento de US\$104.6 millones en el presupuesto del Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador, que corresponde principalmente a la inversión histórica para la remodelación y mejoramiento de escenarios deportivos a nivel nacional, de cara a los Juegos Deportivos Centroamericanos y del Caribe 2023. Además, el Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local se programa con un aumento de US\$38.6 millones, que contempla inversiones estratégicas en desarrollo económico local resiliente y erradicación de la pobreza; asimismo, la Escuela Nacional de Agricultura incrementa su presupuesto en US\$3.3 millones con la finalidad de transformarlo en un instituto especializado de nivel superior que permita crear espacios de incidencia en la producción agropecuaria; el Fondo Solidario para la Salud (FOSALUD) se incrementa en US\$11.5 millones destinado a la cobertura de remuneraciones del personal, equipamiento médico y la compra de ambulancias para reforzar el sistema de emergencias médicas.

Cuadro No. 3
PRESUPUESTOS ESPECIALES - En millones de US\$

Clasificación	Ejecutado 2020	Votado 2021			Proyecto 2022			Variación Proyecto 2022 - Votado 2021	
		Monto	Pat. %	% del PIB	Monto	Pat. %	% del PIB	Abs.	%
INGRESOS TOTALES	3,013.3	3,747.3	100.0	14.09	3,825.0	100.0	13.27	77.7	2.1
- Corrientes	2,402.3	2,901.1	77.4	10.91	3,249.5	84.95	11.28	348.4	12.0
- Capital	553.9	699.1	18.7	2.63	291.0	7.61	1.01	(408.0)	(58.4)
- Financiamiento	57.0	147.2	3.9	0.55	284.5	7.44	0.99	137.3	93.3
GASTOS TOTALES	3,019.9	3,747.3	100.0	14.09	3,825.0	100.0	13.27	77.7	2.1
- Corrientes	2,271.6	2,807.6	74.9	10.56	3,166.6	82.8	10.99	359.0	12.8
- Capital	696.1	870.2	23.2	3.27	589.2	15.40	2.04	(280.9)	(32.3)
- Aplicaciones Financieras	52.2	69.5	1.9	0.26	69.2	1.81	0.24	(0.4)	(0.5)

PIB Nominal 2022: US\$28,819.7 millones.

1. Estructura Económica de Ingresos

Los Ingresos Totales de los Presupuestos Especiales para el ejercicio fiscal 2022, ascienden a US\$3,825.0 millones, de cuyo monto, los Ingresos Corrientes registran US\$3,249.5 millones, representando el 85.0% en relación a los ingresos totales; y por su parte, los ingresos de capital y el financiamiento suman en conjunto US\$575.5 millones, es decir el 15.0% del total de ingresos del sector (Anexo No. 4).

a. Ingresos Corrientes

Dentro de la estructura de los Ingresos Corrientes de los Presupuestos Especiales, las **Transferencias Corrientes** ascienden a US\$1,629.2 millones, donde están las provenientes de la subvención que se otorga por parte del Gobierno Central a la red de hospitales nacionales que se incrementa en US\$29.9 millones, entre otros. También destacan las transferencias que recibirán el Instituto Nacional de Pensiones de los Empleados Públicos (INPEP) y el Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS) cada uno por US\$75.6 millones, cuyos recursos están orientados a financiar el pago de pensiones; así como otras transferencias del sector público.

En la **Venta de Bienes y Servicios** se prevé un monto de US\$602.9 millones, los cuales, un 95.0% serán producidos por las Empresas Públicas No Financieras; mientras que las Instituciones Descentralizadas No Empresariales los generarán esencialmente por la prestación de servicios de enseñanza en los Hospitales Nacionales, la prestación de servicios de la Universidad de El Salvador, la venta de servicios turísticos, entre otros.

Los ingresos provenientes de **Contribuciones a la Seguridad Social** ascenderán a US\$796.8 millones y estarán conformados por las aportaciones que realizarán los patronos y empleados al sistema de seguridad social público del país, para cubrir servicios de salud, subsidios, gastos médicos y pensiones.

Los **Ingresos no Tributarios** se estiman en un monto de US\$118.1 millones, que serán generados principalmente por las tasas por los servicios de emisión del Documento Único de Identidad (DUI); por los derechos de registro de comercio y la inscripción de los bienes raíces e hipotecas en el Centro Nacional de Registros (CNR); así como, por ingresos en concepto de tasas y derechos por actualización de registros y autorizaciones, concesiones y

licencias para el uso del espectro radioeléctrico, otorgados por la Superintendencia General de Electricidad y Comunicaciones (SIGET).

Los **Ingresos Financieros** proyectan US\$102.6 millones, monto que se prevé generar principalmente en concepto de rendimientos de títulos y valores, cuentas bancarias, arrendamiento de bienes y multas e intereses por mora, entre otros (Anexo No. 4).

b. Ingresos de Capital

Los Ingresos de Capital se estiman en US\$291.0 millones y dentro de su estructura, las Transferencias de Capital dispondrán de un monto de US\$175.8 millones, equivalentes al – 60.4% de los ingresos de capital, destacándose las transferencias que recibirá el Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador (INDES) por US\$94.2 millones con el propósito de remodelar y mejorar escenarios deportivos a nivel nacional para los Juegos Centroamericanos y del Caribe 2023.

La recuperación de inversiones financieras se estima en US\$115.2 millones, monto que proviene principalmente de la liquidación de depósitos a plazo en el sistema financiero nacional y la recuperación de préstamos a personas naturales, entre otros.

c. Financiamiento

El Financiamiento Externo e Interno que tendrán los Presupuestos Especiales asciende a US\$284.5 millones, dentro de los cuales están US\$33.2 millones provenientes de desembolsos de préstamos externos, US\$27.9 millones de la colocación de títulos valores, US\$10 millones de contratación de empréstitos internos y US\$213.4 millones de saldos de años anteriores (Anexo No. 4).

).

2. Estructura Económica de Gastos

Los gastos de los Presupuestos Especiales para el año 2022 ascienden a la cantidad de US\$3,825.0 millones, de cuyo monto, las Instituciones Descentralizadas No Empresariales absorben US\$2,927.5 millones y las Empresas Públicas US\$897.6 millones. Según la clasificación económica del gasto, US\$3,166.6 millones se destinarán a los gastos corrientes, equivalente al 82.8%, US\$589.2 millones a los gastos de capital, que representan el 15.4% y US\$69.2 millones a las aplicaciones financieras, que significa el 1.8% de los gastos totales (Anexo No. 5).

a. Gastos Corrientes

Dentro de los gastos corrientes, **las Remuneraciones** ascienden a US\$1,252.1 millones, destacándose el pago de salarios a personal médico, paramédico, enfermeras, laboratoristas, incluyendo el incremento de US\$26.4 millones para el escalafón de dicho personal; además, en FOSALUD se incorpora la nivelación salarial y compensación económica para el personal de primer nivel de atención; asimismo, comprende el pago de nocturnidad y vacaciones al personal de FOSALUD y rotativo de la red de hospitales; así como, para financiar el sueldo de servidores públicos en las distintas entidades.

La **Adquisición de Bienes y Servicios** totaliza US\$917.4 millones, orientados principalmente a la compra de medicamentos, insumos médicos y otros productos para la prestación de los servicios de salud a través de la red de hospitales nacionales y del Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS), entre otros.

Las **Prestaciones de la Seguridad Social** dispondrán US\$558.7 millones que servirán para el financiamiento de beneficios previsionales en concepto del pago de pensiones por parte del INPEP por un monto de US\$283.9 millones y en el ISSS por US\$274.6 millones.

Los **Gastos Financieros y Otros** prevén una asignación presupuestaria consolidada de US\$99.2 millones, recursos con los cuales diferentes instituciones van a financiar el pago de

primas de seguros, impuestos, gastos en concepto de servicios bancarios, y el pago de intereses por deuda nacional o externa, etc.

Las **Transferencias Corrientes** ascienden a US\$339.3 millones, cuyo monto se destina a recursos que servirán para atender la cancelación de premios por parte de la Lotería Nacional de Beneficencia, y para sufragar la pensión básica universal y el subsidio de energía eléctrica, así como también a los Beneficios y Prestaciones Sociales de los Veteranos y Excombatientes, los cuales destacan con un monto de US\$158.7 millones.

b. Gastos de Capital

Los Gastos de Capital se estiman en US\$589.2 millones, de los cuales US\$21.7 millones corresponden a las **Transferencias de Capital** (Anexo No. 5), destacándose la transferencia a la Comisión Nacional de Micro y Pequeña empresa con US\$10.0 millones,

La **Inversión en Activos Fijos** comprende una asignación de US\$555.0 millones, para continuar con el mejoramiento de la infraestructura Hidroeléctrica de CEL, especialmente la Central Hidroeléctrica "3 de febrero" por US\$157.7 millones, la ampliación y fortalecimiento de los servicios de agua potable por parte de ANDA, comprendiendo también la introducción de agua potable y construcción de plantas de tratamiento de aguas en Surf City por US\$1.0 millones.

Las **Inversiones Financieras** se estiman en un total de US\$6.2 millones, recursos que se distribuyen en inversiones en títulos valores y otorgamiento de préstamos que efectúa algunas Instituciones Descentralizadas No Empresariales, como es el caso de Caja Mutual de los Empleados del Ramo de Educación a los asegurados.

c. Aplicaciones Financieras

En esta clasificación se encuentran los recursos programados para la amortización de préstamos internos y externos, los cuales para el ejercicio 2022 ascienden a US\$69.2 millones, en donde destacan lo que corresponden a las Empresas Públicas con US\$65.6 millones (Anexo No. 5).

3. Distribución del Gasto por Áreas de Gestión

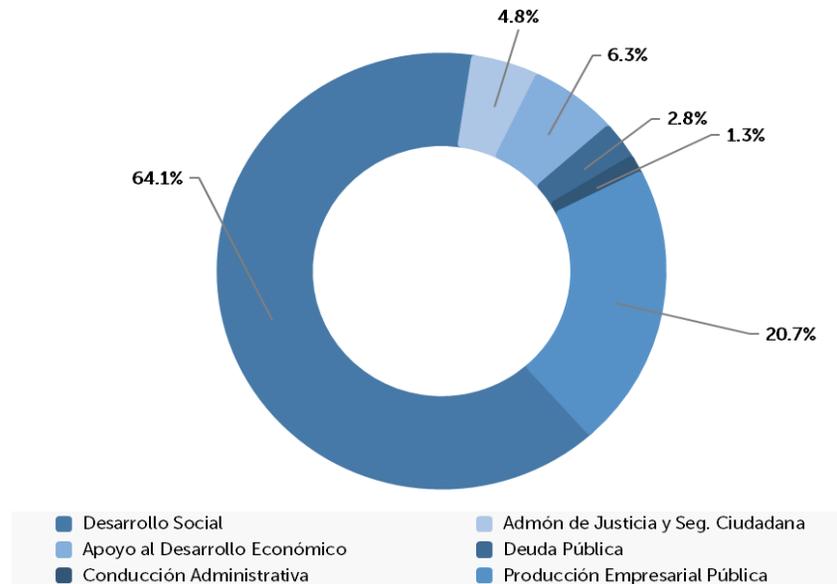
La distribución del gasto por Área de Gestión se muestra en el Cuadro No. 4, Anexo No. 6 y Gráfico No. 3, donde se presentan las estimaciones 2022, a nivel de subsectores de los Presupuestos Especiales.

Cuadro No. 4
PRESUPUESTOS ESPECIALES - GASTO ÁREAS DE GESTIÓN - En millones de US\$

Áreas	Votado 2021			Proyecto 2022				En % del PIB	
	Instituciones Descentralizadas	Empresas Públicas	Total	Instituciones Descentralizadas	Empresas Públicas	Total	Part. %	2021	2022
Desarrollo Social	2,680.7		2,680.7	2,448.5		2,448.5	64.0	10.1	8.5
Producción Empresarial Pública		559.4	559.4		794.8	794.8	20.8	2.1	2.8
Apoyo al Desarrollo Económico	212.8		212.8	241.3		241.3	6.3	0.8	0.8
Administración de Justicia y Seguridad Ciudadana	183.3		183.3	183.5		183.5	4.8	0.7	0.6
Conducción Administrativa	12.8		12.8	50.0		50.0	1.3	0.0	0.2
Deuda Pública	7.1	91.3	98.4	4.2	102.8	107.0	2.8	0.4	0.4
TOTAL	3,096.7	650.7	3,747.3	2,927.5	897.6	3,825.0	100.0	14.1	13.3

PIB Nominal 2022: US\$ 28,819.7 millones.

Gráfico No. 3
GASTOS POR ÁREAS DE GESTIÓN
DE PRESUPUESTOS ESPECIALES 2022
En Porcentajes



a. Desarrollo Social

El Área de Gestión de Desarrollo Social refleja recursos por US\$2,488.5 millones, que representa el 64.0% de los Presupuestos Especiales. La totalidad de dichos recursos están programados en las Instituciones Descentralizadas no Empresariales (Anexo No. 6), los cuales están distribuidos en los siguientes conceptos:

- La educación Superior se continuará fortaleciendo con los recursos otorgados a la Universidad de El Salvador, por lo que para el año 2022 la asignación alcanza los US\$122.6 millones, recursos que permitirán mejorar su calidad educativa y ampliar su cobertura.
- La red hospitalaria y otras instituciones adscritas al Ramo de Salud Pública, dispondrán de una asignación de US\$626.8 millones, para ampliar los servicios de salud ambulatorios y de hospitalización en general para toda la población, y permanente atención a los casos de COVID-19; que incluye US\$60 millones para la adquisición y fortalecimiento de equipos médicos, informáticos y ambulancias para la red hospitalaria nacional.
- La atención de los servicios en materia de seguridad social, presentan una asignación estimada de US\$1,389.6 millones, equivalente al 56.8% del área, con el cual se prevé garantizar el pago de pensiones por vejez, invalidez y muerte, por parte del INPEP por un monto de US\$291.9 millones y en el ISSS por US\$1,013.0 millones, así como prestaciones en materia de salud, pago de seguros a la población cotizante y beneficiarios, de acuerdo a lo establecido en el marco legal correspondiente; por otra parte, se incluye la adecuación y equipamiento de instalaciones médicas del ISSS en San Salvador, Santa Tecla y Planes de Renderos por US\$13.5 millones.
- En materia de desarrollo local se programa una asignación presupuestaria de US\$90.6 millones, de cuyo monto se destacan los recursos del FISDL enfocados al programa de sistema de protección social universal, programa de inclusión productiva en el marco de programas sociales en municipios de mayor vulnerabilidad.
- El Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador se programa por US\$122.2 millones, cuyo monto incluye US\$104.2 millones para la organización de los Juegos

Centroamericanos y del Caribe San Salvador 2023, además de remodelación y mejoramiento de infraestructura deportiva a nivel nacional.

- En apoyo al desarrollo integral de los individuos en la sociedad y a la protección de grupos vulnerables de la misma, se destinan recursos a la formación profesional y recursos humanos, protección a la niñez, adolescencia y a la mujer, fomento al deporte, promoción de exportaciones e inversiones, así como, el fomento cooperativo, por un total de US\$105.8 millones, del que se resalta la construcción y equipamiento de Centros de Acogimiento para Niños, Niñas y Adolescentes, además de complejos de integración social para jóvenes por US\$7.3 millones.

b. Producción Empresarial Pública

Esta área se estima un total de US\$794.8 millones, equivalentes al 20.8% del total de los Presupuestos Especiales. En dicha asignación, la Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa (CEL) dispondrá de US\$363.9 millones, orientados a la producción y comercialización de la energía eléctrica y a la inversión en infraestructura de la misma; la Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados (ANDA) dispondrá de US\$210.3 millones, orientados a garantizar el suministro del servicio de agua potable y alcantarillado sanitario a la población, incluyendo un proyecto para la rehabilitación de las obras de captación, potabilización y electromecánicas de la planta Las Pavas por US\$8.5 millones; la Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma (CEPA) tendrá una asignación de US\$169.0 millones, con los cuales se prevé continuar con los planes de modernización de las instalaciones portuarias y aeroportuarias, a fin de prestar un servicio seguro y eficiente a los usuarios, asimismo se continuará con la ampliación del área de registro de pasajeros del aeropuerto internacional por US\$10.0 millones. La Lotería Nacional de Beneficencia (LNB) dispondrá de US\$51.6 millones, orientados a la ampliación de la comercialización de los productos de lotería tradicional; contribuyendo con ello al mismo tiempo, a la generación de empleo (Ver Anexo No. 6).

c. Apoyo al Desarrollo Económico

El Área de Gestión Apoyo al Desarrollo Económico registra un monto de US\$241.3 millones, equivalentes al 6.3% del total de los Presupuestos Especiales, dentro de los cuales destacan las asignaciones por US\$64.2 millones, destinada al subsidio familiar por consumo de energía eléctrica; US\$57.8 millones para la prestación de servicios registrales, catastrales y geográficos; US\$15.7 millones para favorecer el desarrollo empresarial de la micro y pequeña empresa a través de la Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa (CONAMYPE); además, US\$103.5 millones para la supervisión a los diferentes sectores económicos, para la rehabilitación del sector agropecuario a través del desarrollo y transferencia de tecnología agropecuaria, para apoyo al turismo con programas de infraestructura, remodelación, construcción y mejoramiento de complejos turísticos a nivel nacional por US\$3.6 millones, entre otros (Anexo No. 6).

d. Administración de Justicia y Seguridad Ciudadana

Esta área refleja US\$183.5 millones, equivalentes al 4.8% del total de los Presupuestos Especiales, con los cuales se atenderán acciones relacionadas como el financiamiento de pensiones por US\$162.5 millones a veteranos y excombatientes; fortalecimiento a la formación académica policial con US\$13.8 millones; además, los recursos servirán para la coordinación y ejecución de la Política Nacional del Sector Justicia y administración y conservación de los bienes de origen o destinación ilícita.

e. Conducción Administrativa

La Gestión de Conducción Administrativa refleja una asignación de US\$50.0 millones, equivalente al 1.3% de participación, recursos que estarán orientados a las diferentes actividades de registro, conservación y emisión del DUI, así como a la administración y manejo de la información sobre las personas naturales del país (Anexo No. 6).

f. Deuda Pública

La Deuda Pública consigna un monto de US\$107.0 millones, que representa el 2.8% del total de los Presupuestos Especiales, por medio de las cuales se atenderá el pago de intereses y amortización de la deuda. De este monto, el 96.1% corresponde a las Empresas Públicas No Financieras, mientras tanto, el restante 3.9% corresponde a los pagos que deben efectuar las Instituciones Descentralizadas no Empresariales (Anexo No. 6)

C. Sector Público No Financiero Consolidado

El Presupuesto del Sector Público No Financiero Consolidado para el ejercicio financiero fiscal 2022, constituido por el Presupuesto General del Estado por US\$6,480.8 millones y los Presupuestos Especiales por US\$3,818.1 millones totalizan la cifra de US\$10,298.8 millones, los recursos destinados al Área de Gestión Desarrollo Social con un monto de US\$5,159.3 millones, representa la principal asignación de fondos (50.1%), seguido por el Servicio de la Deuda Pública con US\$1,537.6 millones (14.9%) y la Administración de Justicia y Seguridad Ciudadana con US\$1,372.2 millones (13.3%).

Cuadro No. 5
PRESUPUESTO POR ÁREAS DE GESTIÓN SPNF 2022 - En millones de US\$

Áreas	Presupuesto General del Estado	Presupuestos Especiales			Total General	En % del Total	En % del PIB
		Instituciones Descentralizadas	Empresas Públicas	Total			
Desarrollo Social	2,710.8	2,448.5	-	2,448.5	5,159.3	50.1	17.9
Deuda Pública	1,430.6	4.2	102.8	107.0	1,537.6	14.9	5.3
Administración de Justicia y Seguridad Ciudadana	1,188.7	183.5	-	183.5	1,372.2	13.3	4.8
Producción Empresarial Pública	-	-	787.8	787.8	787.8	7.6	2.7
Apoyo al Desarrollo Económico	489.0	241.3	-	241.3	730.3	7.1	2.5
Conducción Administrativa	540.0	50.0	-	50.0	590.0	5.7	2.0
Obligaciones Generales del Estado	121.6	-	-	-	121.6	1.2	0.4
TOTAL	6,480.8	2,927.5	890.6	3,818.1	10,298.8	100.0	35.7

PIB Nominal 2022: US\$ 28,819.7 millones

II. Anexos

Anexo No. 1 ESTRUCTURA ECONÓMICA DE LOS INGRESOS DEL GOBIERNO CENTRAL En millones de US\$

Clasificación	Ejecutado 2020	Votado 2021			Proyecto 2022			Variación Votado 2021 - Votado 2020	
		Monto	Part. %	% del PIB	Monto	Part. %	% del PIB	Abs.	%
I. Ingresos Corrientes	4,501.3	5,696.5	78.1	20.7	6,566.8	82.4	22.8	870.3	15.3
A. Ingresos Tributarios	4,304.4	5,169.9	70.9	18.8	6,148.2	77.2	21.3	978.3	18.9
1. Impuesto Sobre la Renta	1,871.2	2,061.2	28.3	7.5	2,531.1	31.8	8.8	469.9	22.8
2. Impuesto sobre Transferencia Bienes Raíces	20.7	17.6	0.2	0.1	43.8	0.5	0.2	26.2	148.8
3. Impuesto sobre la Importación	186.8	253.6	3.5	0.9	311.6	3.9	1.1	58.0	22.9
4. IVA	2,073.3	2,643.4	36.3	9.6	3,030.6	38.0	10.5	387.2	14.6
5. Impuesto a Productos Específicos	140.0	182.4	2.5	0.7	207.6	2.6	0.7	25.2	13.8
6. Diversos	12.4	11.7	0.2	0.0	23.5	0.3	0.1	11.8	100.2
B. Ingresos No Tributarios y Otros	190.3	458.2	6.3	1.7	350.1	4.4	1.2	(108.1)	(23.6)
1. Tasas y Derechos	43.6	64.0	0.9	0.2	54.3	0.7	0.2	(9.7)	(15.2)
2. Venta de Bienes y Servicios	1.8	3.4	0.0	0.0	4.7	0.1	0.0	1.3	38.8
3. Ingresos Financieros y Otros	144.9	390.8	5.4	1.4	291.1	3.7	1.0	(99.7)	(25.5)
C. Transferencias Corrientes	6.6	68.4	0.9	0.2	68.5	0.9	0.2	0.1	0.1
1. Del Sector Público	6.6	68.4	0.9	0.2	68.5	0.9	0.2	0.1	0.1
II. Ingresos de Capital	20.0	35.5	0.5	0.1	21.8	0.3	0.1	(13.7)	(38.7)
A. Venta de Activos	0.2	0.3	0.0	0.0	0.3	0.0	0.0	0.0	16.5
B. Transferencias de Capital	19.4	34.9	0.5	0.1	21.1	0.3	0.1	(13.8)	(39.6)
1. Del Sector Externo	19.4	34.9	0.5	0.1	21.1	0.3	0.1	(13.8)	(39.6)
C. Recuperación Inversiones Financieras	0.4	0.4	0.0	0.0	0.4	0.0	0.0	0.0	4.8
1. Recuperación de Préstamos	0.4	0.4	0.0	0.0	0.4	0.0	0.0	0.0	4.8
III. Financiamiento	2,380.5	1,412.9	19.4	5.1	1,209.0	15.2	4.2	(203.9)	(14.4)
A. Colocación de Títulos Valores	645.8	-	-	-	498.4	6.3	1.7	498.4	-
B. Desembolsos Préstamos	1,734.7	1,412.9	19.4	5.1	710.6	8.9	2.5	(702.3)	(49.7)
IV. Ingresos por Contribuciones Especiales	286.6	144.8	2.0	0.5	170.1	2.1	0.6	25.3	17.5
Total	7,188.4	7,289.7	100.0	26.5	7,967.7	100.0	27.6	678.0	9.3

Anexo No. 2
ESTRUCTURA ECONÓMICA DE LOS GASTOS DEL GOBIERNO CENTRAL
En millones de US\$

Clasificación	Ejecutado 2020	Votado 2021			Proyecto 2022			Variación Proyecto 2022 - Votado 2021	
		Monto	Part. %	% del PIB	Monto	Part. %	% del PIB	Abs.	%
I. Gastos Corrientes	5,953.9	5,178.7	69.8	18.8	5,310.6	66.7	18.4	131.9	2.5
A. Gastos de Consumo	2,626.2	2,780.4	37.5	10.1	2,744.0	34.4	9.5	(36.4)	(1.3)
1. Remuneraciones	2,080.2	2,333.6	31.4	8.5	2,446.4	30.7	8.5	112.8	4.8
2. Bienes y Servicios	546.0	446.8	6.0	1.6	297.6	3.7	1.0	(149.2)	(33.4)
B. Gastos Financieros y Otros	805.5	932.2	12.6	3.4	973.1	12.2	3.4	40.9	4.4
1. Intereses Deuda Pública	745.1	877.9	11.8	3.2	922.5	11.6	3.2	44.6	5.1
2. Otros Gastos Financieros	60.4	54.3	0.7	0.2	50.6	0.6	0.2	(3.7)	(6.9)
C. Transferencias	2,522.2	1,466.0	19.7	5.3	1,593.5	20.0	5.5	127.5	8.7
II. Gastos de Capital	909.0	1,346.3	18.1	4.9	1,425.7	17.9	4.9	79.4	5.9
A. Inversión en Activos Fijos	83.2	640.4	8.6	2.3	696.6	8.7	2.4	56.2	8.8
B. Inversión en Capital Humano	16.2	19.8	0.3	0.1	204.5	2.6	0.7	184.7	935.2
C. Transferencias de Capital	808.9	686.2	9.2	2.5	524.6	6.6	1.8	(161.6)	(23.5)
D. Inversiones Financieras	0.7	-	-	-	-	-	-	-	-
III. Aplicaciones Financieras	321.6	283.7	3.8	1.0	508.1	6.4	1.8	224.4	79.1
A. Amortización Deuda Interna	20.9	6.4	0.1	0.0	237.8	3.0	0.8	231.4	3,598.7
B. Amortización Deuda Externa	300.7	277.2	3.7	1.0	270.3	3.4	0.9	(6.9)	(2.5)
IV. Gastos de Contribuciones Especiales	157.3	134.8	1.8	0.5	170.1	2.1	0.6	35.3	26.2
V. Costo Previsional	396.4	480.3	6.5	1.7	553.2	6.9	1.9	72.9	15.2
Total	7,738.2	7,423.6	100.0	27.0	7,967.7	100.0	27.6	544.1	7.3

Anexo No. 3
PRESUPUESTO DEL GOBIERNO CENTRAL
Distribución del Gasto por Institución y Área de Gestión
En millones de US\$

Área/Instituciones	Ejecutado 2020	Votado 2021	Proyecto 2022			En % del PIB	
			Monto	Part. % en		2021	2022
				Total	Área		
1. CONDUCCIÓN ADMINISTRATIVA	557.5	525.7	547.3	6.9	100.0	1.9	1.9
Organo Legislativo	57.9	58.3	57.6	0.7	10.5	0.2	0.2
Corte de Cuentas de la República	41.1	48.7	48.7	0.6	8.9	0.2	0.2
Tribunal Supremo Electoral	18.1	16.3	18.4	0.2	3.4	0.1	0.1
Tribunal de Servicio Civil	1.0	1.0	1.0	0.0	0.2	0.0	0.0
Presidencia de la República	51.9	15.7	21.1	0.3	3.9	0.1	0.1
Tribunal de Ética Gubernamental	2.4	3.2	3.2	0.0	0.6	0.0	0.0
Instituto de Acceso a la Información Pública	1.8	1.8	2.1	0.0	0.4	0.0	0.0
Ramo de Hacienda	118.5	115.9	90.4	1.1	16.5	0.4	0.3
» Institucional	93.5	87.9	90.4	1.1	16.5	0.3	0.3
Ramo de Relaciones Exteriores	40.9	44.7	48.1	0.6	8.8	0.2	0.2
Ramo de la Defensa Nacional	223.9	220.0	256.7	3.2	46.9	0.8	0.9
2. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD CIUDADANA	1,925.0	1,344.0	1,373.1	17.2	100.0	4.9	4.8
Ramo de Hacienda	853.0	4.0	4.1	0.1	0.3	0.0	0.0
» Transferencias Varias	853.0	4.0	4.1	0.1	0.3	0.0	0.0
Consejo Nacional de la Judicatura	6.0	6.3	7.3	0.1	0.5	0.0	0.0
Organo Judicial	271.9	341.8	370.6	4.7	27.0	1.2	1.3
Fiscalía General de la República	68.4	110.9	113.4	1.4	8.3	0.4	0.4
Procuraduría General de la República	32.3	38.2	35.4	0.4	2.6	0.1	0.1
Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos	10.2	15.4	12.4	0.2	0.9	0.1	0.0
Ramo de Gobernación y Desarrollo Territorial	128.3	191.0	196.5	2.5	14.3	0.7	0.7
Ramo de Justicia y Seguridad Pública	554.9	636.3	633.4	7.9	46.1	2.3	2.2
3. DESARROLLO SOCIAL	2,876.3	3,622.4	3,846.8	48.3	100.0	13.2	13.3
Presidencia de la República	26.6	32.9	134.8	1.7	3.5	0.1	0.5
Ramo de Hacienda	994.0	1,139.3	1,078.4	13.5	28.0	4.1	3.7
» Transferencias Varias	994.0	1,139.3	1,078.4	13.5	28.0	4.1	3.7
Ramo de Educación, Ciencia y Tecnología	1,003.5	1,345.9	1,470.5	18.5	38.2	4.9	5.1
Ramo de Salud	802.5	1,037.6	1,083.3	13.6	28.2	3.8	3.8
Ramo de Trabajo y Previsión Social	17.3	18.0	18.5	0.2	0.5	0.1	0.1
Ramo de Cultura	20.9	24.9	28.8	0.4	0.7	0.1	0.1
Ramo de Vivienda	5.0	11.5	17.6	0.2	0.5	0.0	0.1
Ramo de Desarrollo Local	6.5	12.3	14.9	0.2	0.4	0.0	0.1
Ramo de Obras Públicas y de Transporte	-	-	-	-	-	-	-
4. APOYO AL DESARROLLO ECONÓMICO	1,224.8	648.1	648.3	8.1	100.0	2.4	2.2
Ramo de Hacienda	730.1	64.5	64.5	0.8	9.9	0.2	0.2
» Transferencias Varias	730.1	64.5	64.5	0.8	9.9	0.2	0.2
Ramo de Economía	107.7	120.6	139.7	1.8	21.5	0.4	0.5
Ramo de Agricultura y Ganadería	97.2	74.7	77.1	1.0	11.9	0.3	0.3
Ramo de Obras Públicas y de Transporte	257.5	357.2	332.1	4.2	51.2	1.3	1.2
Ramo de Medio Ambiente y Recursos Naturales	12.4	14.2	13.1	0.2	2.0	0.1	0.0
Ramo de Turismo	19.9	16.9	21.8	0.3	3.4	0.1	0.1
5. DEUDA PÚBLICA	1,066.8	1,161.5	1,430.6	18.0	100.0	4.2	5.0
Servicio de la Deuda Pública Interna	-	179.9	449.2	5.6	31.4	0.7	1.6
Servicio de la Deuda Pública Externa	1,066.8	981.6	981.4	12.3	68.6	3.6	3.4
6. OBLIGACIONES GENERALES DEL ESTADO	87.7	121.9	121.6	1.5	100.0	0.4	0.4
Obligaciones Generales del Estado	87.7	121.9	121.6	1.5	100.0	0.4	0.4
TOTAL	7,738.1	7,423.6	7,967.7	100.0		27.0	27.6

Anexo No. 4
ESTRUCTURA ECONÓMICA INGRESOS DE PRESUPUESTO ESPECIALES
 En millones de US\$

Clasificación	Ejecutado 2020			Votado 2021			Proyecto 2022			Variación Proyecto 2022 - Votado 2021	
	Instituc. Descen- tralizadas	Empresas Públicas	Total	Instituc. Descen- tralizadas	Empresas Públicas	Total	Instituc. Descen- tralizadas	Empresas Públicas	Total	Abs.	%
A. INGRESOS CORRIENTES	1,944.9	457.4	2,402.3	2,377.2	523.9	2,901.1	2,611.8	637.7	3,249.5	348.4	12.0
1. No Tributarios	61.1		61.1	67.5		67.5	118.1	-	118.1	50.6	75.1
2. Contribuciones Seguridad Social	690.4		690.4	702.7		702.7	796.8	-	796.8	94.1	13.4
3. Venta de Bienes y Servicios	32.7	390.7	423.4	45.3	471.2	516.6	30.1	572.7	602.9	86.3	16.7
4. Ingresos Financieros y Otros	34.7	42.2	76.9	35.9	52.7	88.6	37.8	64.7	102.6	13.9	15.7
5. Transferencias Corrientes	1,126.0	24.5	1,150.5	1,525.8	-	1,525.8	1,629.0	0.2	1,629.2	103.4	6.8
B. INGRESOS DE CAPITAL	540.1	13.8	553.9	686.9	12.2	699.1	270.6	20.4	291.0	(408.0)	(58.4)
1. Venta de Activos Fijos			-	0.01	-	0.01	0.0	-	0.05	0.04	545.2
2. Transferencias de Capital	519.8	8.4	528.2	606.7	9.6	616.3	157.7	18.1	175.8	(440.6)	(71.5)
3. Recuperación Inversiones Financieras	20.3	5.4	25.7	80.2	2.5	82.7	112.8	2.3	115.2	32.5	39.3
C. FINANCIAMIENTO	3.3	53.7	57.0	32.6	114.6	147.2	45.1	239.4	284.5	137.3	93.3
1. Colocación de Títulos Valores			-		8.9	8.9		27.9	27.9	19.0	213.5
2. Contratación de Empréstitos Internos	3.3	3.6	6.9	6.0	-	6.0	10.0	0.0	10.0	4.0	66.8
3. Contratación de Empréstitos Externos		50.1	50.1	-	57.8	57.8		33.2	33.2	(24.6)	(42.6)
4. Saldo de Años Anteriores			-	26.6	47.9	74.5	35.1	178.4	213.4	138.9	186.5
TOTAL	2,488.4	524.9	3,013.3	3,096.7	650.7	3,747.3	2,927.5	897.6	3,825.0	77.7	2.1

Anexo No. 5
ESTRUCTURA ECONÓMICA DE GASTOS DE PRESUPUESTO ESPECIALES
En millones de US\$

Clasificación	Ejecutado 2020			Votado 2021			Proyecto 2022			Variación Proyecto 2022 - Votado 2021	
	Instituc. Descentralizadas	Empresas Públicas	Total	Instituc. Descentralizadas	Empresas Públicas	Total	Instituc. Descentralizadas	Empresas Públicas	Total	Abs.	%
A. GASTOS CORRIENTES	1,876.9	394.7	2,271.6	2,408.2	399.4	2,807.6	2,652.3	514.3	3,166.6	359.0	12.8
1. Remuneraciones	806.2	151.8	958.0	948.5	140.3	1,088.8	1,098.0	154.1	1,252.1	163.3	15.0
2. Adquisición de Bienes y Servicios	451.7	157.7	609.4	645.2	147.4	792.6	679.8	237.6	917.4	124.8	15.7
3. Prestaciones Seguridad Social	478.3		478.3	510.9		510.9	558.7		558.7	47.8	9.4
4. Gastos Financieros y Otros	13.8	60.8	74.6	18.2	72.7	90.9	17.4	81.8	99.2	8.3	9.2
5. Transferencias Corrientes	126.9	24.4	151.3	285.5	39.0	324.6	298.3	40.9	339.3	14.7	4.5
B. GASTOS DE CAPITAL	573.8	122.3	696.1	683.2	186.9	870.2	271.6	317.7	589.2	(280.9)	(32.3)
1. Inversión en Activos Fijos	45.4	78.1	123.5	106.0	186.9	292.9	239.2	315.8	555.0	262.1	89.5
2. Inversión en Capital Humano	3.8	44.1	47.9	2.2		2.2	6.3		6.3	4.1	183.8
3. Transferencias de Capital	509.8		509.8	560.5	0.01	560.5	19.8	1.9	21.7	(538.8)	(96.1)
4. Inversiones Financieras	14.8	0.1	14.9	14.5	0.01	14.5	6.2	-	6.2	(8.3)	(57.1)
C. APLICACIONES FINANCIERAS	4.4	47.8	52.2	5.2	64.3	69.5	3.6	65.6	69.2	(0.4)	(0.5)
1. Amortización Endeudamiento Interno	1.1	4.0	5.1	2.0	14.8	16.8	0.4	25.0	25.4	8.6	50.9
2. Amortización Endeudamiento Externo	3.3	43.8	47.1	3.3	49.4	52.7	3.3	40.5	43.8	(8.9)	(16.9)
TOTAL	2,455.1	564.8	3,019.9	3,096.7	650.7	3,747.3	2,927.5	897.6	3,825.0	77.7	2.1

Anexo No. 6
PRESUPUESTOS ESPECIALES
Por Institución y Área de Gestión - En millones de US\$

Área/Instituciones	Ejecutado 2020	Votado 2021	Proyecto 2022		
			Monto	Part. %	
				En Total	En área
INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES	2,455.1	3,096.7	2,927.5	76.5	500.0
Conducción Administrativa	13.9	12.8	50.0	1.3	100.0
Registro Nacional de Personas Naturales	13.9	12.8	50.0	1.31	100.0
Administración de Justicia y Seguridad Ciudadana	38.7	183.3	183.5	4.8	100.0
Instituto Administrador de los Beneficios y Prestaciones Sociales de los Veteranos y Excombatientes	20.9	162.5	162.5	4.25	88.58
Consejo Nacional para la Inclusión de las Personas con Discapacidad	-	-	0.4	0.01	0.24
Academia Nacional de Seguridad Pública	11.2	13.7	13.8	0.36	7.51
Unidad Técnica Ejecutiva	5.9	6.1	5.9	0.15	3.19
Consejo Nacional de Administración de Bienes	0.7	0.9	0.9	0.02	0.49
Desarrollo Social	2,218.4	2,680.7	2,448.5	64.0	100.0
Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador	14.3	17.6	122.2	3.2	4.99
Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer	4.8	6.2	6.3	0.2	0.3
Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local	48.3	52.0	81.5	2.1	3.3
Organismo Promotor de Exportaciones e Inversiones de El Salvador	3.1	3.2	3.2	0.1	0.1
Instituto Nacional de Pensiones de los Empleados Públicos	253.2	265.6	291.9	7.6	11.9
Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal	505.4	564.7	-	-	-
Universidad de El Salvador	40.0	138.2	122.6	3.2	5.0
Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación	14.2	17.8	16.6	0.4	0.7
Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia	20.2	38.6	29.2	0.8	1.2
Instituto Salvadoreño de Bienestar Magisterial	52.0	59.1	68.1	1.8	2.8
Consejo Nacional de la Niñez y de la Adolescencia	6.3	9.3	9.3	0.2	0.4
Hospitales Nacionales	380.8	483.9	512.38	13.4	20.9
Consejo Superior de Salud Pública	2.8	3.1	3.2	0.1	0.1
Instituto Salvadoreño de Rehabilitación Integral	16.2	18.5	18.4	0.5	0.7
Hogar de Ancianos "Narcisa Castillo", Santa Ana	0.6	0.6	0.6	0.02	0.02
Cruz Roja Salvadoreña	2.8	3.8	4.3	0.1	0.2
Fondo Solidario para la Salud	45.0	68.3	77.1	2.0	3.1
Dirección Nacional de Medicamentos	6.6	8.0	11.5	0.3	0.5
Instituto Salvadoreño de Formación Profesional	21.7	47.0	57.3	1.5	2.3
Instituto Salvadoreño del Seguro Social	780.1	875.2	1,013.0	26.5	41.4

Área/Instituciones	Ejecutado 2020	Votado 2021	Proyecto 2022		
			Monto	Part. %	
				En Total	En área
Apoyo al Desarrollo Económico	178.5	212.8	241.3	6.3	100.0
Centro Internacional de Ferias y Convenciones de El Salvador	3.7	1.5	2.9	0.1	1.2
Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoría	0.6	0.6	0.8	0.02	0.3
Superintendencia General de Electricidad y Telecomunicaciones	11.0	19.3	26.9	0.7	11.2
Centro Nacional de Registros	37.3	43.9	57.81	1.5	24.0
Fondo de Inversión Nacional e Electricidad Telefonía	60.0	64.2	64.2	1.7	26.6
Consejo Salvadoreño de la Agroindustria Azucarera	1.0		-	-	-
Superintendencia de Competencia	2.2	2.5	2.4	0.1	1.0
Defensoría del Consumidor	6.1	6.0	5.9	0.2	2.4
Consejo Nacional de Energía	1.5	1.6	1.6	0.04	0.7
Consejo Nacional de Calidad	1.7	2.6	2.3	0.1	0.9
Instituto Salvadoreño de Fomento Cooperativo	1.3	1.3	1.3	0.03	0.5
Comisión Nacional para la Mircro y Pequeña Empresa	6.4	16.6	15.7	0.4	6.5
Instituto Salvadoreño de Transformación Agraria	6.9	7.0	6.6	0.2	2.7
Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria y Forestal	10.7	12.4	10.5	0.3	4.4
Escuela Nacional de Agricultura	3.1	4.8	6.5	0.2	2.7
Consejo Salvadoreño del Café	1.2	1.4	1.5	0.04	0.6
Autoridad de Aviación Civil	2.7	3.8	4.2	0.1	1.7
Autoridad Marítima Portuaria	3.1	4.6	4.93	0.1	2.0
Fondo para la Atención a las Víctimas de Accidentes de Tránsito	4.0	4.2	3.9	0.1	1.6
Instituto Salvadoreño de Turismo	6.7	5.6	6.4	0.2	2.7
Corporación Salvadoreña de Turismo	7.3	9.0	14.9	0.4	6.2
Deuda Pública	5.6	7.1	4.2	0.1	100.0
Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal	1.2	1.9	-	-	-
Centro Nacional de Registros	4.0	5.2	4.2	0.1	100.00
Autoridad Marítima Portuaria	0.4	-	-	-	-
EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS	564.8	650.7	897.6	23.5	200.0
Deuda Pública	65.5	91.3	102.8	2.7	100.0
Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa	41.4	38.7	39.5	1.0	38.39
Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados	12.5	34.8	45.5	1.2	44.23
Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma	11.6	17.8	17.9	0.5	17.39
Producción Empresarial Pública	499.3	559.4	794.8	20.8	100.0
Lotería Nacional de Beneficencia	21.9	51.0	51.6	1.3	6.49
Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa	185.4	211.5	363.9	9.5	45.78
Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados	211.0	197.2	210.3	5.5	26.47
Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma	81.0	99.7	169.0	4.4	21.27
TOTAL	3,019.9	3,747.3	3,825.0	100.0	